



Análisis de los recursos de la Administración General del Estado destinados al sector privado para la financiación de actividades escénicas y cinematográficas durante los años 2008-2010.

01/04/2010

SUMARIO

1. Justificación.....	3
2. Objeto de estudio.....	3
3. Metodología.....	3
4. Fuentes de información.....	5
5. Análisis de los recursos públicos destinados a las artes escénicas y al cine por la Administración General del Estado	6
5.1. Presupuestos del Ministerio de Cultura durante los años 2008-2010	6
5.2. Transferencias corrientes al sector privado durante los años 2008-2010.....	9
5.3. Transferencias para el fomento de las artes escénicas	11
5.4. Transferencias para el fomento del cine	13
6. Datos globales.....	14
7. Conclusiones	15
7.1. Aplicación de políticas distintas en el fomento de la actividad escénica y cinematográfica.....	15
7.2. Distintas magnitudes de recursos destinados a empresas de artes escénicas y de cinematografía.....	16
7.3. Equiparación de políticas y recursos destinados al sector privado en artes escénicas y cinematografía.....	17
8. Anexos	18
8.1. Indicadores de actividad cinematográfica durante el periodo 2005-2009.....	18
8.2. Indicadores de actividad en artes escénicas	19
8.3. Cálculo de las transferencias en régimen de concurrencia competitiva para la danza y el teatro.....	20

1. Justificación

Aunque cada sector cultural tiene un proceso de desarrollo singular, **FAETEDA** considera que, según los datos de que dispone, la gran diferencia de recursos que el Ministerio de Cultura destina actualmente al fomento de la actividad de las empresas del **sector del cine** en relación a los que dedica a las del **sector de las artes escénicas** supone un agravio comparativo y un *hándicap* importante para el desarrollo satisfactorio de este sector.

El **objetivo** del estudio es **comparar**, con datos contrastados, **los recursos públicos destinados actualmente al fomento de la iniciativa empresarial de ambos sectores**.

Para ello, se establece como **objeto** de estudio **los recursos económicos que el Ministerio de Cultura ha dedicado entre los años 2008-2010 al fomento de las actividades cinematográficas y escénicas del sector privado**.

Este documento es un **resumen ejecutivo**, remitiendo a las personas interesadas a consultar el estudio completo donde se detallan los procesos de cálculo seguidos.

2. Objeto de estudio

El **objeto** de este estudio son **los recursos económicos que el Ministerio de Cultura ha dedicado entre los años 2008-2010 al fomento de las actividades cinematográficas y escénicas del sector privado**.

3. Metodología

Como que el período de focalización del estudio es muy reciente aún no podemos operar con datos de gastos liquidados. Tampoco podemos operar con datos del presupuesto modificado ya que el 2010 es el año en curso. En consecuencia, serán analizados los datos de los **créditos iniciales** de los **Presupuestos Generales del Estado (PGE)** del período objeto de estudio¹. Debemos diferenciar entre **gastos** (capítulos I y II), **inversiones** (capítulo VI) y **transferencias**. Las transferencias a terceros pueden ser de dos tipos: **transferencias corrientes** (capítulo IV) y **transferencias de capitales** (capítulo VII). Las transferencias pueden tener perceptores públicos y privados. Los perceptores privados pueden ser familias, instituciones sin afán de lucro y **empresas**. Como que el estudio se centra en los **recursos aportados a la producción privada** analizaremos sólo los datos de las **transferencias a empresas**, ya que la mayoría de perceptores del epígrafe de familias e instituciones sin afán de lucro son entidades vinculadas al sector público², distinguiendo entre subvenciones **nominativas** y subvenciones en régimen

¹ Según las distintas fases un presupuesto puede ser preventivo (inicial), consolidado o liquidado. Este documento trabajará con datos de los presupuestos preventivos o iniciales.

² Bajo el epígrafe Familias y Entidades sin fin de lucro en los PGE aparecen multitud de asociaciones, Fundaciones y otros entes que, pese a su condición jurídica, están estrechamente vinculados con la

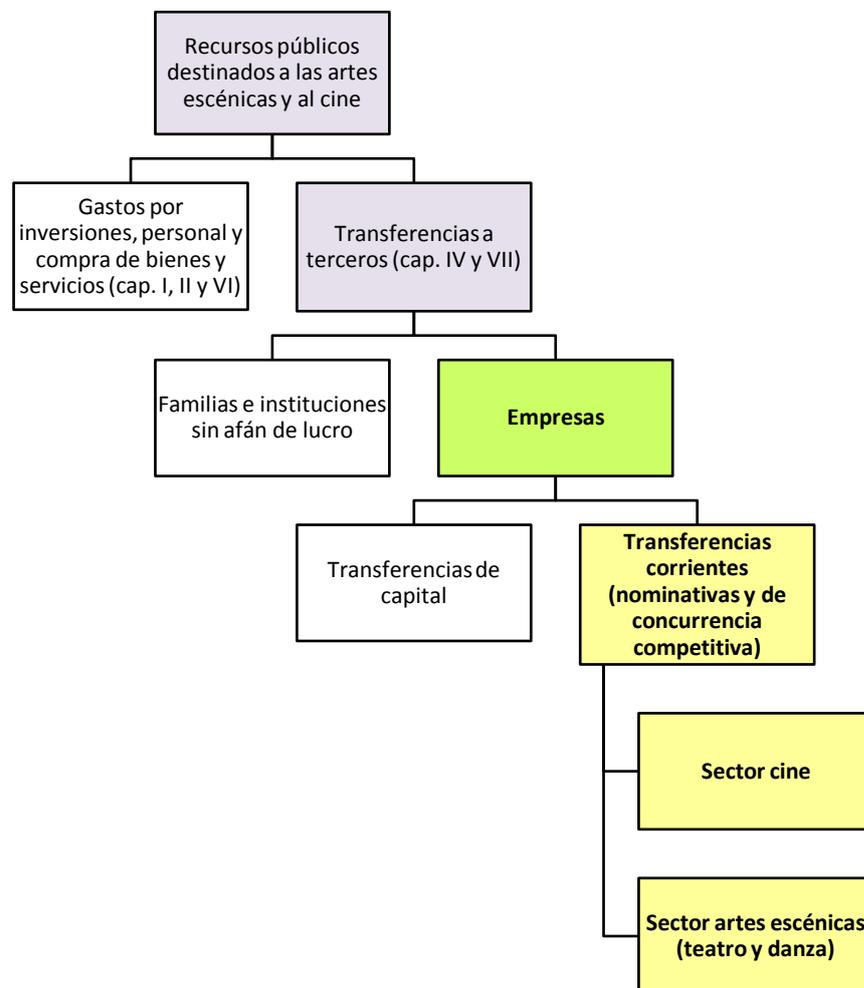
de **conurrencia competitiva**, aunque las primeras corresponden mayoritariamente a entidades sin afán de lucro.

En los PGE la **actividad cinematográfica** tiene un programa propio (**335C**), pero las artes escénicas están contempladas en dos programas: el de **música y danza (335A)**, y el de **teatro (335B)**. Como que en los presupuestos no están desagregados los recursos destinados a la danza, haremos una estimación de los mismos a partir de la información publicada de las transferencias realizadas. También analizamos los recursos del programa de cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior (**144A**).

El proceso de análisis seguirá el siguiente curso:

- Primero importaremos los **datos globales** sobre los recursos destinados a las artes escénicas y al cine de los PGE durante los años 2008-2010.
- Luego focalizaremos el análisis en las **transferencias corrientes a empresas** de ambos sectores.

A continuación mostramos un gráfico que muestra el proceso de análisis desarrollado:



administración o con algún ente público. El epígrafe empresas privadas se muestra más fiable por la poca cantidad de sociedades mercantiles de titularidad pública que operan en el sector cultural.

4. Fuentes de información

A. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Secretaría General de Presupuestos y Gastos (SGPG):

- Presupuestos Generales del Estado aprobados para el 2008. Estado de Gastos.
Programas del Ministerio de Cultura:
 - 144A *Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior*
 - 335A *Música y Danza*
 - 335B *Teatro*
 - 335C *Cinematografía*
- Presupuestos Generales del Estado aprobados para el 2009. Estado de Gastos.
Programas del Ministerio de Cultura:
 - 144A *Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior*
 - 335A *Música y Danza*
 - 335B *Teatro*
 - 335C *Cinematografía*
- Presupuestos Generales del Estado aprobados para el 2010. Estado de Gastos.
Programas del Ministerio de Cultura:
 - 144A *Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior*
 - 335A *Música y Danza*
 - 335B *Teatro*
 - 335C *Cinematografía*
- Intervención General de la Administración del Estado (IGAE):
 - Presupuestos Generales del Estado. Liquidación del Presupuesto de 2008 Volumen II (Organismos)*
 - Avance de liquidación del Presupuesto de 2009 Volumen II (Organismos)*

B. MINISTERIO DE CULTURA

- Cultura BASE. Base de datos on line
- Anuario Estadístico de la Cultura - Financiación y Gasto Público en Cultura.
(Últimos datos publicados: año 2007)

C. BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

5. Análisis de los recursos públicos destinados a las artes escénicas y al cine por la Administración General del Estado

5.1. Presupuestos del Ministerio de Cultura durante los años 2008-2010

Analizamos primero los presupuestos del Ministerio de Cultura dedicados a las artes escénicas, a la música y danza, y al cine durante los años 2008-2010 para disponer de un marco general de los recursos públicos destinados a estos sectores. Hay que tener en cuenta que en los PGE la danza forma parte del programa 335A que engloba la música y la danza.

Tabla 1

PGE: Resumen económico por programas del presupuesto de gastos del ejercicio 2008 (miles de euros)							
		Cap I	Cap II	Cap IV	Cap VI	Cap VII	TOTAL
144A	Cooperación, prom. y dif. c. en exterior	608,88	6.556,06	8.580,90	689,00	1.600,00	18.052,84
335A	Música y danza	40.816,09	12.309,44	52.887,06	3.443,70	6.689,45	116.145,74
335B	Teatro	19.648,96	8.321,92	13.578,42	876,97	5.937,71	48.787,28
335C	Cinematografía	7.294,56	4.025,57	90.852,00	5.415,00	500,00	108.140,13
TOTAL		68.368,49	31.212,99	165.898,38	10.424,67	14.727,16	291.125,99

Fuente: SGPG del Ministerio de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

Tabla 2

PGE: Resumen económico por programas del presupuesto de gastos del ejercicio 2009 (miles de euros)							
		Cap I	Cap II	Cap IV	Cap VI	Cap VII	TOTAL
144A	Cooperación, prom. y dif. c. en exterior	612,00	6.574,85	9.780,15	649,00	1.080,00	18.714,00
335A	Música y danza	42.864,07	13.180,29	58.577,00	2.784,00	8.236,93	125.642,29
335B	Teatro	20.219,24	8.106,00	14.771,00	4.044,00	7.411,51	54.975,75
335C	Cinematografía	7.585,95	3.929,34	102.439,00	8.920,00	1.300,00	124.228,29
TOTAL		71.281,26	31.790,48	185.567,15	16.397,00	18.028,44	323.560,33

Fuente: SGPG del Ministerio de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

Tabla 3

PGE: Resumen económico por programas del presupuesto de gastos del ejercicio 2010 (miles de euros)							
		Cap I	Cap II	Cap IV	Cap VI	Cap VII	TOTAL
144A	Cooperación, prom. y dif. c. en exterior	612,00	6.787,05	9.635,35	670,65	1.580,00	19.303,05
335A	Música y danza	42.868,39	13.911,63	57.981,10	3.514,21	4.541,74	122.817,07
335B	Teatro	20.219,24	8.581,49	13.637,30	4.076,79	7.709,16	54.725,98
335C	Cinematografía	7.607,78	4.158,84	103.804,00	7.091,50	450,00	123.166,12
TOTAL		71.307,41	33.439,01	185.057,75	15.353,15	14.280,90	320.012,22

Fuente: SGPG del Ministerio de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

Tabla 4

PGE: Resumen económico por programas durante los años 2008-2010 (miles de euros)						
		2008	2009	2010	Media 08-10	%
144A	Cooperación, prom. y dif. c. en exterior	18.052,84	18.714,00	19.303,05	18.689,96	6%
335A	Música y danza	116.145,74	125.642,29	122.817,07	121.535,03	39%
335B	Teatro	48.787,28	54.975,75	54.725,98	52.829,67	17%
335C	Cinematografía	108.140,13	124.228,29	123.166,12	118.511,51	38%
TOTAL		291.125,99	323.560,33	320.012,22	311.566,18	100%

Fuente: SGPG del Ministerio de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

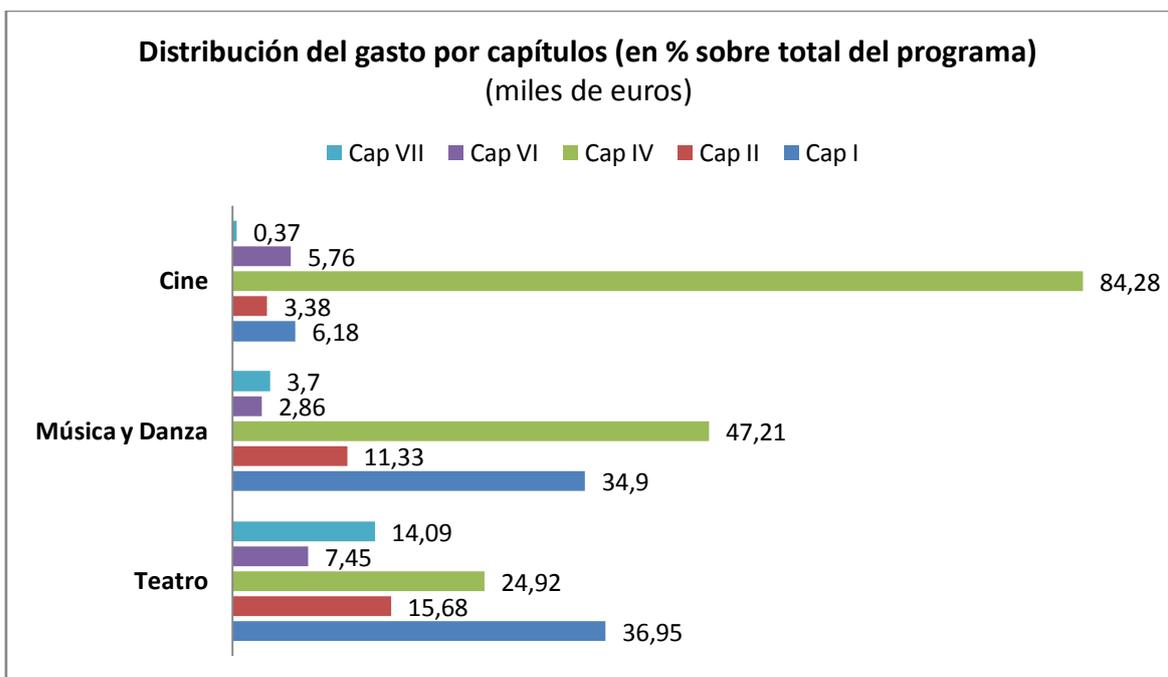
Por otro lado, es interesante ver la distribución de recursos entre los distintos capítulos:

Tabla 5

PGE: Resumen económico por programas del presupuesto de gastos del ejercicio 2010 (miles de euros)							
		Cap I	Cap II	Cap IV	Cap VI	Cap VII	TOTAL
144A	Cooperación, prom. y dif. c. en exterior	612,00	6.787,05	9.635,35	670,65	1.580,00	19.303,05
		3,17%	35,16%	49,92%	3,47%	8,19%	100,00%
335A	Música y danza	42.868,39	13.911,63	57.981,10	3.514,21	4.541,74	122.817,07
		34,90%	11,33%	47,21%	2,86%	3,70%	100,00%
335B	Teatro	20.219,24	8.581,49	13.637,30	4.076,79	7.709,16	54.725,98
		36,95%	15,68%	24,92%	7,45%	14,09%	100,00%
335C	Cinematografía	7.607,78	4.158,84	103.804,00	7.091,50	450,00	123.166,12
		6,18%	3,38%	84,28%	5,76%	0,37%	100,00%
TOTAL		71.308,16	33.439,63	185.058,97	15.353,29	14.281,16	320.015,22
		22,28%	10,45%	57,83%	4,80%	4,46%	100,00%

Fuente: SGPG del Ministerio de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

Gráfico 1



Fuente: SGPG del Ministerio de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

Los programas de teatro, y en segundo lugar, de música y danza son los que consumen más recursos en personal (36,95% y 34,90% respectivamente) a diferencia del cine que sólo consume un 6,18%. **Teatro también es el programa** que más gasta en inversiones propias (un 7,45%) y en transferencias de capital (un 14,09%) y, a la vez, el **que destina menos recursos a transferencias corrientes** (sólo un 24,92% respecto a una media del 57,83%).

El gráfico muestra **tres modelos distintos de política cultural**: una apuesta clara por el sector privado en cine, una opción prioritaria por la prestación directa de servicios públicos en el sector del teatro, y una opción intermedia en el caso de la música y la danza. Esto hace suponer que la distribución de recursos entre capítulos responde más a inercias históricas que a voluntades presentes.

5.2. Transferencias corrientes al sector privado durante los años 2008-2010

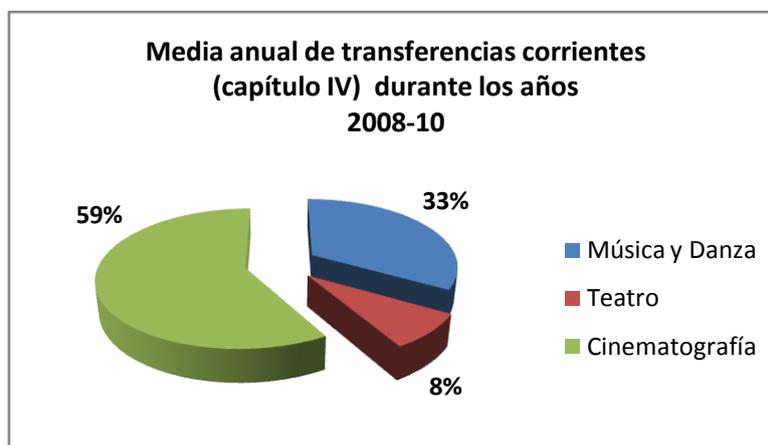
Ahora focalizamos el análisis a las **transferencias corrientes** presupuestadas durante los años 2008-2010 (capítulo IV).

Tabla 6

Transferencias corrientes durante los años 2008-2010 (en miles de euros)						
		2008	2009	2010	Media 2008-10	%
335A	Música y Danza	52.887,00	58.577,00	57.981,10	56.481,70	33%
335B	Teatro	13.578,00	14.771,00	13.637,30	13.995,43	8%
335C	Cinematografía	90.852,00	102.439,00	103.804,00	99.031,67	58%
TOTAL		157.317,00	175.787,00	175.422,40	169.508,80	100%

Fuente: SGPG del Ministerio de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

Gráfico 2



Fuente: SGPG del Ministerio de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

En esta primera aproximación vemos que **las transferencias a empresas e instituciones de teatro representan sólo el 8% del total**, mientras que **las transferencias a la cinematografía representan el 59%**.

De momento no podemos desagregar música y danza que, en conjunto, representan el 33% de las transferencias corrientes. Sin embargo, aunque los presupuestos del INAEM agregan la música y la danza en el mismo epígrafe, hemos hecho una **estimación de las transferencias destinadas específicamente a la danza** para poder calcular el total de recursos destinados al conjunto de las artes escénicas. Para ello hemos recurrido a las **subvenciones otorgadas a Música, Danza y Teatro** durante los años 2008 y 2009 según publicación en el BOE, identificando las que tienen como perceptores empresas privadas³.

³ En el anexo se detalla el proceso de cálculo que se ha utilizado.

En la siguiente tabla se indica el total de **subvenciones otorgadas a empresas privadas en música y danza durante los años 2008 y 2009** (Programa 335A “Música y Danza”), estableciendo el % que corresponde a danza sobre el total de recursos transferidos.

Tabla 7

Transferencias corrientes a empresas de la partida 473 del Programa 335A durante los años 2008-09 (en miles de euros)				
	2008	2009	TOTAL	%
Música	991,00	1.143,00	2.134,00	0,33
Danza	2.333,00	2.038,03	4.371,03	0,67
TOTAL	3.324,00	3.181,03	6.505,03	1,00

Según estos cálculos, el **67,19%** de los recursos presupuestados en la partida 473 “Giras y producciones de personas y conjuntos musicales y coreográficos” del capítulo IV del programa 335A han sido destinados a empresas de danza. Si este coeficiente fuera similar para el total de transferencias corrientes nos serviría para hacer una estimación de los recursos de capítulo IV destinados a la danza, pero en el resto de partidas los porcentajes son muy superiores en música que en danza.

En el anexo hay un cálculo preciso de la partida 473 en su dotación inicial y en las subvenciones otorgadas, para establecer un coeficiente específico para esta partida. Para establecer un coeficiente aplicable al conjunto del capítulo IV haría falta un ejercicio similar con las transferencias a todos los grupos de destinatarios.

Por lo tanto, en este momento sólo es posible el análisis comparado de las transferencias corrientes entre teatro y cinematografía, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 8

Comparación de transferencias corrientes entre teatro y cinematografía durante los años 2008-2010						
		2008	2009	2010	Media 2008-10	%
335B	Teatro	13.578,00	14.771,00	13.637,30	13.995,43	12,38%
335C	Cinematografía	90.852,00	102.439,00	103.804,00	99.031,67	87,62%
TOTAL		104.430,00	117.210,00	117.441,30	113.027,10	100%

Si tenemos en cuenta el conjunto de transferencias corrientes al teatro y a la cinematografía, destaca que **el teatro percibe sólo el 12,38%, una séptima parte de lo que percibe el cine**. Las transferencias corrientes a la danza son sensiblemente inferiores a las transferidas al teatro, por lo que una vez añadidas a éstas no pueden incrementar mucho el % dedicado al conjunto de las artes escénicas respecto a la cinematografía.

5.3. Transferencias para el fomento de las artes escénicas

Los siguientes cuadros han sido elaborados exclusivamente con **datos procedentes de la estimación de crédito inicial de los PGE**, concretamente las partidas presupuestarias siguientes:

- *A Orquestas, grupos de cámara, compañías de teatro, circenses y de danza, para giras por el extranjero del programa de Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior (24.201/471-144A)*
- *Giras y producciones de personas y conjuntos musicales y coreográficos del programa del INAEM Música y Danza (24.201/473-335A)*
- *A Programas de difusión nacional de la dramaturgia actual y de preservación y difusión del Teatro Clásico y desarrollo de la actividad circense a través de planes de comunicación y difusión en España del programa INAEM Teatro (24.201/475-335B).*
- *Para espacios escénicos de nueva creación del programa INAEM Teatro (24.201/476-335B).*

Para poder calcular exactamente las transferencias en régimen de concurrencia competitiva se han utilizado **los datos de las subvenciones otorgadas a entidades privadas a teatro y a danza en los años 2008 y 2009**. Estas subvenciones cuentan con dinero procedente tanto de los programas de *Teatro* y de *Música y Danza* como también del programa *Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior*. Para más detalles sobre el procedimiento seguido para desagregar los datos nos remitimos a los cuadros del anexo.

Tabla 9

Transferencias corrientes del MCU a empresas de artes escénicas en el año 2008			
	Nominativas	Concurrencia	TOTAL
Teatro	300,00	8.162,70	8.462,70
Danza	0,00	2.038,10	2.038,10
TOTAL	300,00	10.200,80	10.500,80

Fuente: BOE. Elaboración propia.

Tabla 10

Transferencias corrientes del MCU a empresas de artes escénicas en el año 2009			
	Nominativas	Concurrencia	TOTAL
Teatro	360,00	6.057,00	6.417,00
Danza	0,00	2.180,00	2.180,00
TOTAL	360,00	8.237,00	8.597,00

Fuente: BOE. Elaboración propia.

Tabla 11

Transferencias corrientes del MCU a empresas de artes escénicas en el año 2010			
	Nominativas	Concurrencia	TOTAL
Teatro	324,00	6.570,40	6.894,40
Danza	0,00	3.417,70	3.417,70
TOTAL	324,00	9.988,10	10.312,10

Fuente: BOE. Elaboración propia.

Tabla 12

Total de transferencias corrientes a empresas de artes escénicas en los años 2008-2010			
	Nominativas	Concurrencia	TOTAL
2008	300,00	10.200,80	10.500,80
2009	360,00	8.237,00	8.597,00
2010	324,00	9.988,10	10.312,10
TOTAL	984,00	28.425,90	29.409,90

Fuente: BOE. Elaboración propia.

5.4. Transferencias para el fomento del cine

Hemos incluido solamente las transferencias liquidadas a entidades de cinematografía del sector privado. Hemos focalizado el análisis en las **transferencias corrientes** (nominativas y a concurrencia competitiva) excluyendo las transferencias de capital.

Tabla 13

Total de transferencias a empresas de cinematografía en los años 2008-2010			
	Nominativas	Concurrencia	TOTAL
2008	- €	85.285 €	85.285 €
2009	- €	88.285 €	88.285 €
2010	- €	89.673 €	89.673 €
TOTAL		263.243 €	263.243 €

Fuente: BOE. Elaboración propia.

6. Datos globales

Después de identificar por separado las transferencias realizadas por el MCU a empresas de artes escénicas y de cinematografía vamos a comparar los recursos destinados a cada sector durante los años 2008-2010.

Tabla 14

Total de transferencias a empresas de artes escénicas y cine en los años 2008-2010					
	2008	2009	2010	TOTAL	%
Artes escénicas	10.500,80 €	8.597,00 €	10.312,10 €	29.409,90 €	10,05%
Cine	85.285,00 €	88.285,00 €	89.673,00 €	263.243,00 €	89,95%
TOTAL	95.785,80 €	96.882,00 €	99.985,10 €	292.652,90 €	100%

Elaboración propia a partir de datos anteriores.

Gráfico 3

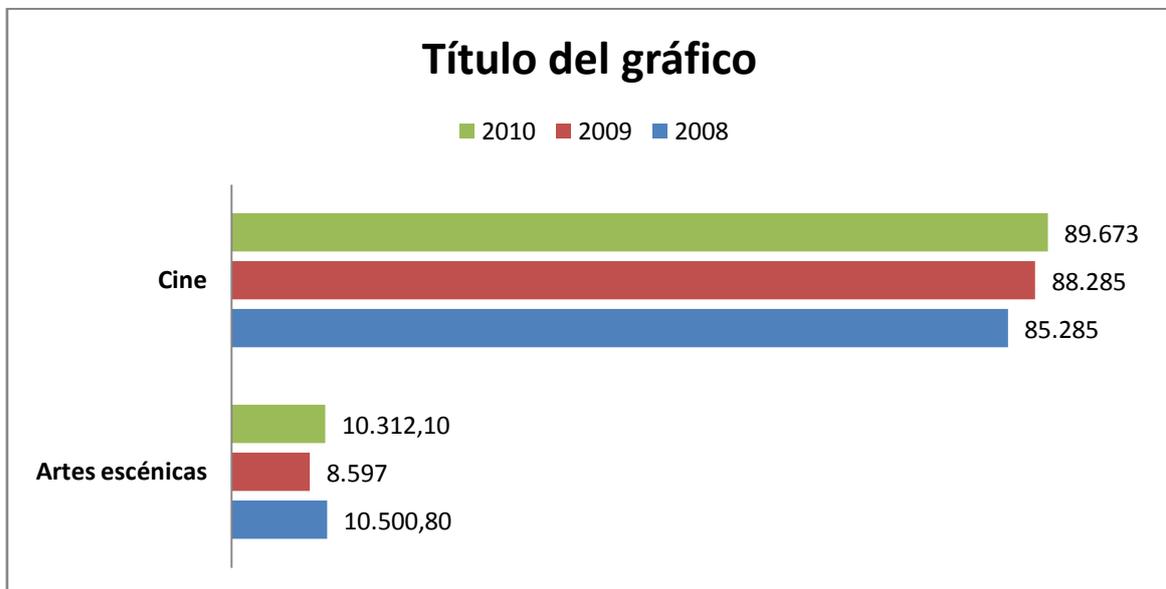
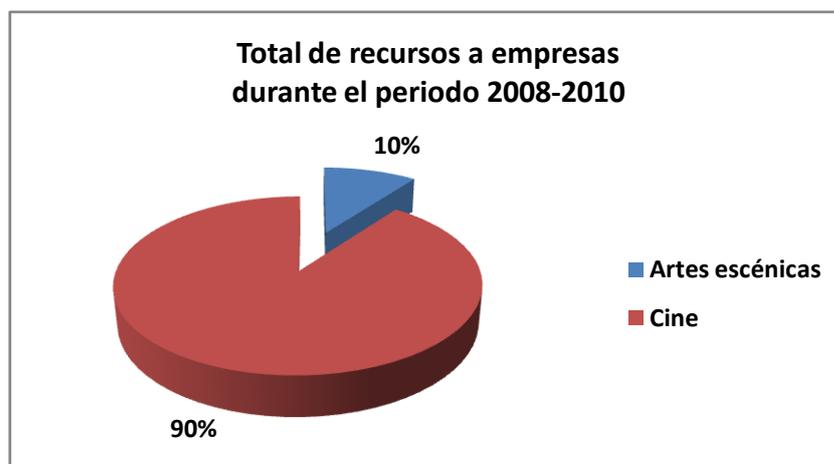


Gráfico 4



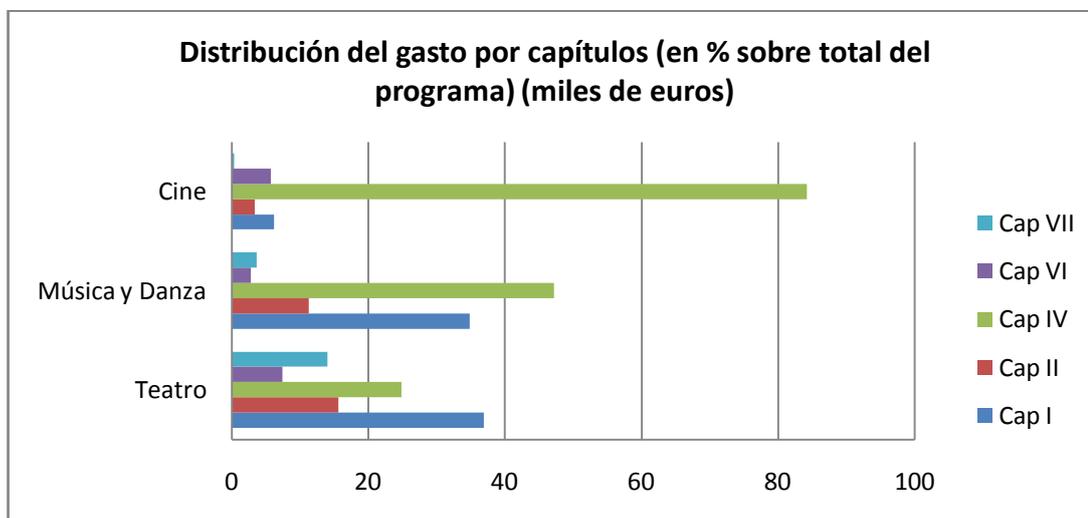
7. Conclusiones

7.1. Aplicación de políticas distintas en el fomento de la actividad escénica y cinematográfica.

A través del análisis general de los datos provenientes de los PGE de los años 2008, 2009 y 2010 el estudio concluye que **en artes escénicas y en cine se aplican dos políticas distintas en relación al fomento de la actividad de cada sector.**

- Según los datos de los programas Cinematografía (335C) y Teatro (335B) del presupuesto de gastos del ejercicio 2010 del Ministerio de Cultura podemos constatar que en **cine** se destina **el 84,28%** de los recursos totales a transferencias para el fomento de la actividad cinematográfica, mientras que en **teatro** se destina sólo el **24,92%** al fomento de la actividad teatral. En **danza** se estima un porcentaje similar al del teatro.
- La **política cinematográfica se basa en una apuesta clara por el fomento de la actividad de terceros** (mayormente el **sector privado**), mientras que **la política escénica se basa en la prestación directa de servicios públicos.**

		Cap IV	TOTAL
335B	Teatro	13.637,30	54.725,98
		24,92%	100,00%
335C	Cinematografía	103.804,00	123.166,12
		84,28%	100,00%



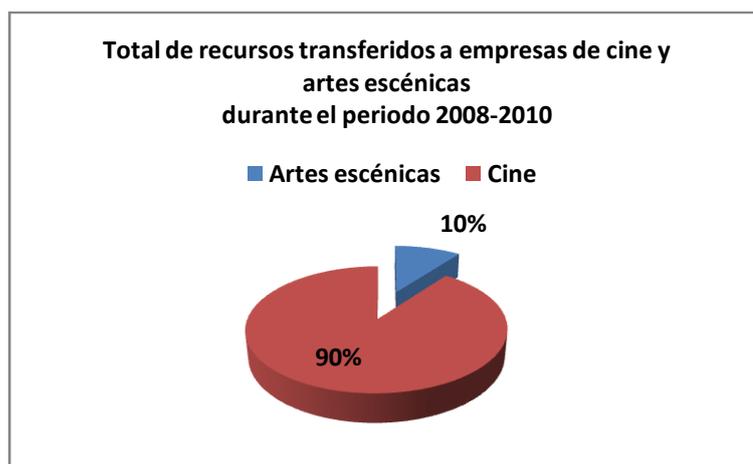
7.2. Distintas magnitudes de recursos destinados a empresas de artes escénicas y de cinematografía.

Por otro lado, **los recursos que se destinan al fomento de la actividad empresarial en cada sector tienen magnitudes muy distintas**. El análisis de los presupuestos correspondientes a los años 2008, 2009 y 2010 del Ministerio de la Cultura⁴ y de las subvenciones otorgadas en los años 2008 y 2009 ha permitido estimar **los recursos destinados a la empresa privada** en cada sector.

- Durante el período 2008-2010 el total de **recursos públicos transferidos a empresas de cinematografía ha sido de 263.243,00 euros**.
- Durante el mismo periodo, el total **de recursos públicos transferidos a empresas de artes escénicas ha sido de 29.409,90 euros**.
- **Las empresas de cinematografía han recibido casi 9 veces más recursos públicos que las empresas de artes escénicas**.

Total de transferencias a empresas de artes escénicas y cine en los años 2008-2010					
	2008	2009	2010	TOTAL	%
Artes escénicas	10.500,80 €	8.597,00 €	10.312,10 €	29.409,90 €	10,05%
Cine	85.285,00 €	88.285,00 €	89.673,00 €	263.243,00 €	89,95%
TOTAL	95.785,80 €	96.882,00 €	99.985,10 €	292.652,90 €	100%

Elaboración propia a partir de datos procedentes de los PGE y de las subvenciones otorgadas a Música, Danza y Teatro durante el 2008 y el 2009.



⁴ Se han analizado los siguientes programas: 335A Música y Danza, 335B Teatro, 335C Cinematografía y 144A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior.

7.3. Equiparación de políticas y recursos destinados al sector privado en artes escénicas y cinematografía.

Tal vez la política escénica se ha desarrollado de acuerdo con un modelo de intervención vigente en épocas precedentes sin las oportunas actualizaciones, mientras que la política cinematográfica se ha configurado más recientemente de acuerdo con un modelo más basado en la cooperación público-privada.

Una puesta al día del modelo de fomento de las artes escénicas seguramente llevaría a equiparla a la que se aplica en cinematografía, que apuesta más por la iniciativa privada, y tendría como consecuencia un incremento notable de las transferencias destinadas a las empresas del sector.

8. Anexos

8.1. Indicadores de actividad cinematográfica durante el periodo 2005-2009

Se han tomado en consideración únicamente los datos referentes a las producciones de cine españolas reflejando el porcentaje sobre el total de producciones.

Taula 1

Evolución de la recaudación del cine en España 2005-2009 - producciones españolas (millones de euros)					
Producciones	2005	2006	2007	2008	2009
Españolas	106,21 €	98,41 €	86,73 €	81,61 €	78,73 €
% sobre el total de producciones	17%	15%	13%	13%	14%
Total	634,95 €	636,16 €	643,74 €	619,29 €	573,68 €

Por otro lado, se han contemplado solamente los datos referentes a las salas de exhibición para poderlas comparar con las de artes escénicas cuya naturaleza no es seriable (en términos económicos referentes al paradigma de industrias culturales).

De esta forma, se han obviado los espectadores y la recaudación del video (DVD)⁵, y además tampoco se han tenido en cuenta los datos referentes a las descargas de internet⁶ y a la piratería⁷

Taula 2

Evolución del nº total de espectadores en salas de cine en España 2005-2009					
	2005	2006	2007	2008	2009
Espectadores películas españolas (miles)	21,29	18,77	15,8	14,36	13,19
% sobre el total de producciones	17%	15%	14%	13%	14%

⁵ Según los datos ofrecidos por las Estadísticas de Cine y Audiovisuales del Ministerio de Cultura sobre vídeo, en 2008 se comercializaron en España un total de 5.831 películas de las que un 17,5% eran españolas. En 2009 se comercializaron en España un total de 4.316 películas de las que un 15,3% eran españolas.

⁶ Según un informe de la Alianza Internacional para la Propiedad Intelectual (IIPA) llamado *2010 Special 301*, en la actualidad hay aproximadamente 29,1 millones de usuarios de Internet en España, que representan el 71,8% de la población. Las descargas ilegales ascienden a dos mil millones de canciones, 350 millones de películas y 50 millones de videojuegos en España en 2008, según estima la consultora GFK en un informe encargado por la Coalición de Creadores e Industrias de Contenidos, que agrupa a sociedades de productores, distribuidores, autores y de propiedad intelectual.

⁷ Según un informe de la Alianza Internacional para la Propiedad Intelectual (IIPA) llamado *2010 Special 301*, en 2009 unos 25 millones de Dvd pirateados fueron vendidos, en comparación con el mercado legal de distribución que alcanzó apenas la cifra de 30 millones Dvd.

8.2. Indicadores de actividad en artes escénicas

A pesar de haber buscado indicadores del período 2005-2009 y de haber solicitado a la SGAE un avance de datos, hasta el mes de junio no será posible disponer de ellos.

Incluimos los últimos datos generales de artes escénicas publicados por la SGAE en el Anuario 2006:

	2001	2002	2003	2004	2005
Indicadores globales					
Recintos	5.106	5.692	5.869	5.629	5.947
Representaciones	46.220	53.971	57.259	65.717	64.100
Espectadores	11.648.035	13.522.900	14.341.450	15.558.062	16.100.150
Recaudación (€)	122.349.804	163.866.700	175.330.291	189.077.570	217.254.593
Indicadores relativos					
Entrada media (€)	15,50	17,80	17,58	18,19	19,49

Nos remitimos también a los indicadores generales del cuadro resumen del *Anuario de estadísticas culturales 2009* del Ministerio de Cultura.

15. ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES

15.18 Representaciones de obras teatrales, espectadores y recaudación por tamaño del municipio (1)

	REPRESENTACIONES		ESPECTADORES (Miles)		RECAUDACIÓN (Miles)		ESPECTADORES POR REPRESENTACIÓN		GASTO MEDIO POR ESPECTADOR (Euros)	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
TOTAL	59.415	58.112	13.251	13.425	137.744	160.844	223	231	10,4	12,0
Menos de 5.000 hab.	5.704	5.695	1.034	1.020	1.072	889	181	179	1,0	0,9
De 5.001 a 10.000 hab.	3.743	2.964	742	591	4.056	1.419	198	199	5,5	2,4
De 10.001 a 30.000 hab.	6.654	5.753	1.325	1.262	3.304	3.175	199	219	2,5	2,5
De 30.001 a 200.000 hab	9.863	9.182	2.200	2.296	11.856	13.150	223	250	5,4	5,7
Zonas metropolitanas	33.451	34.519	7.951	8.256	117.457	142.211	238	239	14,8	17,2
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	100	100	100	100	100	100				
Menos de 5.000 hab.	9,6	9,8	7,8	7,6	0,8	0,6				
De 5.001 a 10.000 hab.	6,3	5,1	5,6	4,4	2,9	0,9				
De 10.001 a 30.000 hab.	11,2	9,9	10,0	9,4	2,4	2,0				
De 30.001 a 200.000 hab	16,6	15,8	16,6	17,1	8,6	8,2				
Zonas metropolitanas	56,3	59,4	60,0	61,5	85,3	88,4				

Fuente: SGAE. Anuario de las artes escénicas, musicales y audiovisuales

8.3. Cálculo de las transferencias en régimen de concurrencia competitiva para la danza y el teatro.

Uno de los mayores inconvenientes con el que se ha encontrado el presente estudio es la dificultad de disponer (mediante fuentes de información de acceso universal) de datos desagregados, detallados y fiables para nuestros fines.

En primera instancia hay que mencionar la imposibilidad de explotar datos de presupuesto ampliado⁸ y de presupuesto liquidado⁹. Sin duda los datos procedentes de presupuesto liquidado serían aquellos más fiables ya que nos ofrecerían unas cifras bastante precisas de los recursos destinados “realmente” a las Artes Escénicas y al Cine.

Por este motivo se ha optado por trabajar con los datos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado¹⁰ (PGE) iniciales de cada año (2008, 2009, 2010). Los PGE iniciales de cada año han permitido un estudio más detallado ya que ofrecen la información programa a programa de cada uno de los departamentos de la Administración del Estado y de sus Organismos Autónomos (OOAA). A partir de la delimitación de nuestro objeto de estudio se ha recurrido a los siguientes programas del Ministerio de Cultura:

- 144A *Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior*
- 335A *Música y Danza*
- 335B *Teatro*
- 335C *Cinematografía*

Aún trabajando con los presupuestos iniciales de dichos programas hay una problemática de segundo nivel. Así, las transferencias corrientes a concurrencia a empresas privadas no están desagregadas en el programa *Música y Danza*.

Por otro lado, las transferencias corrientes a concurrencia a empresas privadas en el programa *Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior* mezclan teatro, danza y música en una única partida.

Esta problemática de segundo nivel se ha salvado recurriendo a datos de otras fuentes de información que permitiesen desagregar los conceptos necesarios para poder comparar las Artes Escénicas y el Cine. Se ha optado por recurrir a las resoluciones de las subvenciones otorgadas a Música, Danza y Teatro en 2008 y 2009, y que están publicadas en el BOE:

- *Ayudas para programas de difusión, desarrollo y preservación del teatro y el circo y de comunicación teatral y circense*
- *Ayudas a la danza, la lírica y la música*

⁸ Es aquel presupuesto que incorpora las ampliaciones o variaciones que durante el año han sufrido distintas partidas del presupuesto

⁹ Documento contable que refleja la ejecución del presupuesto. Muestra los ingresos realmente obtenidos y los gastos efectuados por la entidad pública durante su período de vigencia. El presupuesto liquidado informa de las modificaciones en las previsiones iniciales, los derechos liquidados y las obligaciones contraídas, los ingresos recibidos y los pagos efectuados. La diferencia entre las obligaciones y derechos contraídos constituye el déficit o superávit presupuestario.

¹⁰ A partir de ahora PGE

- *Ayudas al fomento de la música contemporánea española*

Dichas subvenciones detallan cual es la partida presupuestaria de la que provienen cada uno de los importes otorgados. De esta forma se han podido separar aquellas ayudas destinadas únicamente a las empresas privadas y que remiten a las siguientes partidas presupuestarias de los programas del Ministerio de la Cultura antes mencionados:

- *A Orquestas, grupos de cámara, compañías de teatro, circenses y de danza, para giras por el extranjero del programa de 144A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior (24.201/471-144A)*
- *Giras y producciones de personas y conjuntos musicales y coreográficos del programa 335A Música y Danza (24.201/473-335A)*
- *A programas de difusión nacional de la dramaturgia actual y de preservación y difusión del Teatro Clásico y desarrollo de la actividad circense a través de planes de comunicación y difusión en España del programa 335B Teatro (24.201/475-335B).*
- *Para espacios escénicos de nueva creación del programa 335B Teatro (24.201/476-335B).*

Además dichas ayudas han permitido desagregar los importes destinados a Danza, Teatro y Música por separado.

Las siguientes tablas muestran la suma de los importes referidos a alguna de las partidas presupuestarias que se han identificado como transferencias corrientes a concurrencia para empresas privadas en las distintas ayudas otorgadas.

Tabla I

Transferencias corrientes a concurrencia - DANZA (subvenciones otorgadas)			
Aplicación presupuestaria	2008	2009	TOTAL
24.201/471-144A	451,60 €	469,00 €	920,60 €
24.201/473-335A	2.345 €	2.038,03 €	4.383,03 €
TOTAL	2.796,60 €	2.038,03 €	4.834,63 €

Tabla II

Transferencias corrientes a concurrencia - MÚSICA (subvenciones otorgadas)			
Aplicación presupuestaria	2008	2009	TOTAL
24.201/471-144A	118 €	227,71 €	345,71 €
24.201/473-335A	1.167,5 €	1.143 €	2.310,5 €
TOTAL	1.285,5 €	1.370,71 €	2.656,21 €

Tabla III

Transferencias corrientes a concurrencia - TEATRO (subvenciones otorgadas para giras y producciones al extranjero)			
Aplicación presupuestaria	2008	2009	TOTAL
24.201/471-144A	684,47 €	596,50 €	1.280,97 €

La siguiente tarea ha sido equiparar nuestros datos de los PGE iniciales con estos datos de las subvenciones otorgadas que si han permitido un trato independiente de cada uno de los sectores objeto de estudio. Para este fin se han calculado los porcentajes de cada uno de los sectores en las ayudas otorgadas, de manera que este porcentaje se pudiera aplicar a la misma partida presupuestaria en los PGE iniciales¹¹.

En la Tabla IV se han obtenido los porcentajes para las transferencias corrientes a concurrencia a empresas privadas referidas al programa *Música y Danza*. En la tabla V se aplican los porcentajes obtenidos al crédito inicial para la misma partida del mismo programa *Música y Danza* en los PGE.

Tabla IV

Porcentaje de danza respecto música en la partida de *Giras y producciones de personas y conjuntos musicales y coreográficos* del programa del INAEM *Música y Danza* (24.201/473-335A) con datos de las subvenciones a concurrencia otorgadas en 2008 y 2009

Aplicación presupuestaria (24.201/473-335A)	2008	%	2009	%
DANZA	2.345 €	67%	2.038 €	64%
MÚSICA	1.167,5 €	33%	1.143 €	36%
TOTAL	3.513 €	100%	3.181 €	100%

Tabla V

Aplicación de los porcentajes obtenidos con datos de las subvenciones a concurrencia otorgadas en 2008 y 2009 en las partidas presupuestarias iniciales estimadas en los PGE.

Aplicación presupuestaria 24.201/473-335A	Crédito inicial 2008	Crédito en subvenciones 2008	%	% en crédito inicial 2008	Crédito inicial 2009	Crédito en subvenciones 2009	%	% en crédito inicial 2009
DANZA	- €	2.345 €	66,8%	1.874,7 €	- €	2.038 €	64,1%	1.781 €
MÚSICA	- €	1.167,5 €	33,2%	933,34 €	- €	1.143 €	35,9%	999 €
TOTAL	2.808 €	3.513 €	100%	2.808 €	2.780 €	3.181 €	100%	2.780 €

Las tablas siguientes siguen el mismo proceso que las anteriores pero aplicadas a la partida (24.201/471-144A) referida al programa de *Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior*. Como se ha mencionado este programa mezcla Teatro, Danza y Música, por lo que se han utilizado las subvenciones otorgadas para determinar el porcentaje de cada sector y después aplicarlo en el crédito inicial de la misma partida (24.201/471-144A) en los PGE.

¹¹ Este proceso se aplica debido a que los importes finales en las subvenciones otorgadas varían de aquellos que se habían presupuestado inicialmente.

Tabla VI

Porcentaje de danza, música y teatro en la partida A Orquestas, grupos de cámara, compañías de teatro, circenses y de danza, para giras por el extranjero del programa de Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior (24.201/471-144A) con datos procedentes de las subvenciones otorgadas a concurrencia en 2008 y 2009

Aplicación presupuestaria (24.201/471-144A)	2008	%	2009	%
DANZA	451,6 €	36%	469 €	36%
TEATRO	684,47 €	55%	596,50 €	46%
MÚSICA	118 €	9%	227,7 €	18%
TOTAL	1.254,1 €	100%	1.293,21 €	100%

Tabla VII

Aplicación de los porcentajes obtenidos con datos de las subvenciones a concurrencia otorgadas en 2008 y 2009 en las partidas presupuestarias iniciales estimadas en los PGE.

Aplicación presupuestaria 24.201/471-144A	Crédito inicial 2008	Crédito en subvenciones 2008	%	% en crédito inicial 2008	Crédito inicial 2009	Crédito en subvenciones 2009	%	% en crédito inicial 2009
DANZA	- €	451,6 €	36%	433,4 €	- €	469 €	36%	399 €
TEATRO		684,47 €	55%	656,9 €		596,50 €	46%	507 €
MÚSICA	- €	118 €	9%	113,24 €	- €	227,7 €	18%	194 €
TOTAL	1.203 €	1.254,1 €	100%	1.203 €	1.100 €	1.293,21 €	100%	1.100 €

Las tablas nos permiten sumar las diferentes partidas y nos permiten estimar los recursos que inicialmente se preveía destinar a la Danza y al Teatro. En la tabla IX, *Cálculo de las transferencias a concurrencia para el Teatro*, aparecen dos partidas iniciales que no ha hecho falta aplicar ningún porcentaje ya que éstas sólo se referían a Teatro.

Tabla VIII

Cálculo total transferencias a concurrencia DANZA 2008 y 2009			
	% en crédito inicial partida (24.201/473- 335A)	% en crédito inicial partida (24.201/471- 144A)	TOTAL
2008	1.874,7 €	433,4 €	2.308,1 €
2009	1.781,0 €	399,0 €	2.180,0 €
TOTAL	3.655,7 €	832,4 €	4.488,1 €

Tabla IX

Cálculo total transferencias a concurrencia TEATRO 2008 y 2009				
	crédito inicial partida (24.201/475-335B)	crédito inicial partida (24.201/476- 335B)	% en crédito inicial partida (24.201/471- 144A)	TOTAL
2008	5.505,8 €	2.000,0 €	656,9 €	8.162,7 €
2009	4.800,0 €	750,0 €	507,0 €	6.057,0 €
TOTAL	10.305,8 €	2.750,0 €	1.163,9 €	14.219,7 €

Finalmente se ha seguido un proceso simétrico al hasta aquí mencionado para el año 2010. Así se ha aplicado un porcentaje medio de los años 2008 y 2009 a los créditos iniciales de 2010 en todas aquellas partidas a las que nos hemos referido hasta ahora. A través del promedio de los porcentajes del 2008 y el 2009 se han podido estimar los recursos destinados mediante transferencias a concurrencia a entidades privadas para el 2010.

Tabla X

Cálculo estimado del reparto de importes entre música y danza para 2010 procedentes de la partida <i>Giras y producciones de personas y conjuntos musicales y coreográficos</i> del programa del INAEM <i>Música y Danza</i> (24.201/473-335A)			
Aplicación presupuestaria 24.201/473-335A	Crédito inicial 2010	% medio 2008-2009	% medio aplicado en crédito inicial 2010
DANZA	- €	65,45%	2.984,52 €
MÚSICA	- €	34,55%	1.575,48 €
TOTAL	4.560 €	100,00%	4.560,00 €

Tabla XI

Cálculo estimado del reparto de importes entre música, danza y teatro para 2010 procedentes de la partida A Orquestas, grupos de cámara, compañías de teatro, circenses y de danza, para giras por el extranjero del programa de Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior (24.201/471-144A)

Aplicación presupuestaria 24.201/471-144A	Crédito inicial 2010	% medio 2008 y 2009	% medio en crédito inicial 2010
DANZA	- €	36,0%	433,2 €
TEATRO		50,5%	607,8 €
MÚSICA	- €	13,5%	162,5 €
TOTAL	1.203 €	100%	1.203 €

Tabla XII

Cálculo total transferencias a concurrencia DANZA 2010

	% medio en crédito inicial partida (24.201/473-335A)	% medio en crédito inicial partida (24.201/471-144A)	TOTAL
2010	2.984,5 €	433,2 €	3.417,7 €

Tabla XIII

Cálculo total transferencias a concurrencia TEATRO 2010

	crédito inicial partida (24.201/475-335B)	crédito inicial partida (24.201/476-335B)	% medio en crédito inicial partida (24.201/471-144A)	TOTAL
2010	5.962,6 €	- €	607,8 €	6.570,4 €

Finalmente podríamos resumir los cálculos efectuados en la siguiente tabla:

Tabla XIV

Cálculo estimado de las transferencias (subvenciones a concurrencia) del MCU a empresas de ARTES ESCÉNICAS entre los años 2008 y 2010

	2008	2009	2010	TOTAL
Teatro	8.162,7 €	6.057 €	6.570,4 €	20.790,1 €
Danza	2.038,1 €	2.180 €	3.417,7 €	7.635,8 €
Total Artes Escénicas	10.200,8 €	8.237,0 €	9.988,1 €	28.425,9 €

La tabla siguiente muestra las partidas presupuestarias iniciales correspondientes a transferencias corrientes a concurrencia a entidades privadas del programa 335C Cinematografía para los años 2008, 2009, y 2010.

Tabla XV

Cálculo total transferencias a concurrencia a empresas privadas CINE 2008, 2009 y 2010			
	crédito inicial partida (24.201/470-335C) Fondo de protección a la cinematografía	crédito inicial partida (24.201/472- 335C) Subvención Festivales Nacionales e Internacionales	TOTAL
2008	85.000,00	285	85.285,0 €
2009	88.000,00	285	88.285,0 €
2010	89.393,00	280	89.673,0 €
TOTAL	262.393,0 €	850,0 €	263.243,0 €

Créditos

Dirección: Jaume Colomer

Captación y análisis de datos: Gerard Ramon



Bissap Consulting SL

Calle Germà Emilià 20, 1-3 08470-SANT CELONI (Barcelona)

tel. +34 93 848 68 96

www.bissap.es - info@bissap.es